

# LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA DE MEDICINA Y CIRUGÍA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

—  
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año. . . . . 6 pesetas.  
Un semestre. . . . . 3»50 »  
Adelantado.

SE PUBLICA LOS DIAS QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES.

## CORRESPONDENCIA.

Si estamos grandemente reconocidos con numerosísimos comprofesores de todas las clases y categorías, tanto residentes en la provincia como fuera de ella, por la acogida benévola que han dispensado á nuestra humilde publicacion y al pensamiento que simboliza, este reconocimiento y satisfaccion por nuestra parte suben de punto hasta llegar á la inmensidad, al considerarnos favorecidos y distinguidos, entre tantos, por un escritor médico eminente, autor de numerosas obras, todas ellas importantes é impregnadas de esa mansedumbre, esa bondad de sentimientos, esa uncion evangélica, esa aureola de inmaculada virtud que caracterizan todos los escritos del gran pensador y modestísimo sábio, el Dr. D. José Lopez de la Vega, que nos ofrece, entusiasta, generoso y grande cual es, su colaboracion inteligente y asidua en el muy bien pensado y oportúnísimo trabajo siguiente; primero de los numerosos que esperamos, para honra de esta *Revista*, de la envidiable pluma y extrema amabilidad de nuestro queridísimo y respetable amigo.

Sres. redactores de LA ASOCIACION.

*Madrid 21 de Enero de 1883.*

Distinguidos y amados compañeros.— Galantemente invitado á colaborar en vuestra ilustrada *Revista*, por uno de los que forman parte de esa respetable redaccion, me ha causado pena verme obligado á corresponderos, pues no me considero con las fuerzas necesarias para una tarea tan árdua. Pero como el movimiento periodístico me atrae y encanta, me acercó á él y de este modo satisfago el deseo inmenso que tengo de que nuestra clase consiga la realizacion de sus nobles ideales.

¡Luz! ¡Luz!, es el grito de nuestras justísimas aspiraciones. Para nosotros no hay compensaciones halagadoras; pero un deber ineludible nos manda luchar, hasta conseguir el logro total de nuestros deseos, modelados en la turquesa de las federaciones médico-farmacéutico-veterinarias.

Puede considerársenos como frágiles insectos puestos en la aljofarada pradera, casi muertos bajo el manto que la embellece; pero no saben que el insecto real, al ver los rayos que se esparcen por el magestuoso templo del aire, se precipita arrebatado, buscando la *luz*. Cuando llega la hora en que nuestro espíritu necesita manifestarse grande y sublime como es, debe volar y atravesar el Océano de sus ánsias, para sentarse lleno de gloria y esplendor, sobre las ruinas de la perversidad. Así, pues, si un ma-

nantial de belleza os ilusiona debeis exclamar sin temores: ¡Salve, Asociacion poderosa, cuya fuerza abarca la escala progresiva de los convencimientos, el trabajo, la virtud y el ideal infinito! Tú eres la purisima fuente de la fraternidad; tú eres la sonrisa de la fé; tú eres el éco armonioso de la esperanza; tú eres la potencia incontrastable de la actividad, que abriga con sus alas de záfiro y oro, recamadas de perlas y diamantes, á todo el que sabe *sufrir, trabajar y esperar*.

Del mismo modo que decimos del ente Creador, *Et hoc dicimus Deum*; de la asociacion diremos tambien: tú eres la cadena que enlaza á la humanidad, en nudo indisoluble de la Caridad y Amor.

Sublime es el pensamiento de redencion, desde las mas altas, hasta las mas humildes regiones sociales. Dios, el mas perfecto de todos los séres (*maxime ens*), mandó á su divino hijo, para que nos redimiese de la culpa. Desde aquel incomparable acontecimiento, toda causa noble está dignificada por el Eterno; y no se trata en ellas del mio, del vuestro, de cualquier otro mortal, sino todos en general, pues todos somos hijos de un mismo Padre, principio de todas cosas; os aplaudo con toda mi alma, pues veo que habeis comprendido el alcance y fin de todas las asociaciones médico-farmacéutico-veterinarias, y que marchais por la senda del amor y de la verdad, dispuestos á sostener vuestra bandera santa.

Proseguid, hermanos míos, respirando el aire vivificador de la fraternidad, pues todos vuestros movimientos tendrán manifestaciones de un orden superior, buscando el bien, amando la verdad, protegiéndoos mutuamente y pregonando porque la ciencia brille sin mancilla en el firmamento de una honra inquebrantable: ¡Oh clase médico-farmacéutico-veterinaria, cuantos sinsabores te torturan! ¡Quién ha pensado en tronchar los árboles de vuestra grandeza? ¡Quién ha osado arrebatarte tu cetro sacerdotal, para que te redujeras á la condicion del *paria y del ilota*? ¡Contempla como te han escarnecido! Las aguas de tus fuentes, corriendo por las arterias y venas de la adversidad, refrigeraban al pobre y reanimaban á los tristes desheredados. ¡Cuántas lágrimas enjugadas! ¡Cuántos suspiros endulzados! Tus colores, formas

y matices, tienen aun la magestad de los astros. ¡Mirad como brillan en el horizonte de la virtud! Teneis aun una vida superior, que se eleva sobre los enemigos de vuestra grandeza. No la dejeis á merced de los descreidos, comerciantes de ideas, que no pueden sentir fruiciones de la magnanimidad.

Cuando la noche tiende su manto de viuda sobre la tierra, la melancolía de las almas tristes se refugia en el ánfora de la soledad. Pero Dios no está léjos del portentoso organismo de nuestro cuerpo, dispone las leyes de nuestra alma y nos dirige hacia la pátria ideal. No está jamás léjos de nosotros: *Non longe ab uno quoque nostrum*.

¡Alegraos, almas entusiastas y generosas!

¡Concretaos mútua y sinceramente, sobre el valor de vuestros pensamientos y propósitos!

Teneis fibras delicadas en el corazon y por ellas, que son como hilos eléctricos, atravesar deben vuestros ensueños y esperanzas, dándoos un ósculo fraternal, para que vuestros deseos corran y circulen por todo vuestro ser, como si fuereis uno solo.

Contad siempre con la buena amistad de vuestro colega y hermano que os abraza

**Dr. L. de la Vega.**

## ACLARACIONES.

Varios comprofesores de las distintas clases á que todos pertenecemos, han manifestado deseos de conocer el pensamiento que nosotros patrocinamos para que se establezca esa armonía, concordia, relaciones íntimas, inteligencia fraternal, *Asociación duradera y estable*, ó llámese como se quiera, á ese ideal, símbolo de nuestra redencion que ha originado la aparicion de este periódico y mantiene inquebrantable nuestra fé.

Reconocemos que la curiosidad de nuestros compañeros está muy justificada.

Nosotros hemos dicho que venimos con el fin de procurar la *Asociacion provincial*, para que todos podamos contribuir mejor al engrandecimiento de nuestro



*país y á la dignificacion de nuestra ciencia y bien estar moral y material de nuestras respectivas clases facultativas, y esta és y será siempre nuestra alta mision. Más aleccionados por una dolorosa experiencia, huyendo de ligerezas y fracasos lamentables, ínterin nos hacemos cargo de los pareceres ilustrados de nuestros compañeros, emitidos libremente y sin ambages ni rodeos, y porque no se diga que tenemos la pretension de querer imponer al cuerpo facultativo provincial nuestras opiniones, ni que obramos de ligero en un asunto tan vital, aunque tenemos ya una idea muy fija y clara sobre el particular, nos limitamos á repetir que, como trabajo preliminar ó diligencia prévia, por hoy, solo debemos ocuparnos en poner el mayor empeño en conocernos y contarnos; pues, sería prematuro y muy dado á inconvenientes, el aventurar medios y fórmulas, mas ó menos complicadas, al presente.*

Vengan con brío y resueltamente á nosotros los nombres, y hecho el análisis del número y calidad de los trabajadores y combatientes, procederemos á la organizacion de nuestras huestes, en la forma que mas convenga, mediante el voto ó consentimiento expreso del cuerpo profesional afiliado á la plausible idea de reformas y mejoras que defendemos, por reclamarlas imperiosamente las necesidades del país y el decoro de nuestras respectivas clases.

Por hoy nada más.

\*  
\* \*

Reconocida como está por todos que nuestra rudimentaria organizacion oficial actual es insuficiente á todas luces, y que no puede llenar en manera alguna los altos fines sanitario-administrativos que la época demanda y exigen rigurosamente y de consuno á nuestras respectivas clases los intereses generales de la sociedad y los suyos propios, afirmamos en el número anterior que es deber nuestro suplir esta *desventurada* falta, en cuanto esté de nuestra parte, y al efecto, entendemos que debemos proponer á nuestros compañeros de toda la provincia, que tomen nota detallada y exacta sin demora alguna del número de habitantes de cada pueblo, la situa-

cion topográfica de éstos, su estension superficial, su higiene y salubridad, enfermedades habituales ú ordinarias del hombre y de los ganados que existen en cada localidad; si tienen facultativos titulares é inspectores de carnes, sus nombres y apellidos, sus años de servicio, su título profesional, sus asignaciones, sus deberes ú obligaciones, nombramiento ó clases de contrato que tengan con los ayuntamientos de los respectivos pueblos para el servicio oficial, etc., etc.

Realizado este trabajo en todas las localidades y hecho un resumen general, resultará el verdadero estado de todas las poblaciones y puestos de manifiesto del modo mas patente, los vicios y defectos de que adolezcan en toda la provincia los importantes servicios, de que se trata, que no serán pocos.

La misma averiguacion se debe hacer respecto de las intrusiones, en todas y cada una de las clases.

Pero, ¿quién toma la iniciativa para que, por nuestro personal, único competente para el caso, se hagan en todas las comarcas de nuestra provincia trabajos estadísticos de trascendencia tanta?

Para nosotros esto no ofrece ninguna duda. Los profesores de todas las clases de cada localidad, individualmente, ó puestos de acuerdo si así les parece mejor, condensan en una nota mas ó menos estensa y razonada, segun les parezca oportuno, los datos de referencia peculiares de su jurisdiccion facultativa y concluyen por remitir dicha nota á la redaccion de su periódico provincial, en donde desde ahora quedamos obligados á resumir los datos que para el objeto se reciban y á confeccionar en su vista, una sucinta Memoria, sobre el particular de que se trata; que publicaremos para bien del país y gloria de nuestras clases facultativas.

\*  
\* \*

Al modesto y digno comprofesor nuestro, residente en Fortanete, que nos ha preguntado si daremos publicidad en el periódico á algun trabajito, que al efecto confeccione, le debemos manifestar que aceptamos con reconocimiento su colaboracion y ayuda, como la de todos cuantos rindan tributo á la salvadora idea de union que defendemos.

Hemos dicho, y tenemos el placer de repetir una vez más, que LA ASOCIACION és y debe ser hecha por todos y para todos los individuos de las clases á que nos honramos pertenecer, y así procederemos siempre, sin distinciones, preferencias ni privilegios para nadie.

¡Trabajemos todos y en todas parte sin cesar!.....

\*  
\* \*

*Intrusiones:* De grande interés ha sido y tiene que ser siempre para nuestras desválidas clases el asunto con que encabezamos las presentes líneas.

Los farsantes y embaucadores de mil clases, ejercen á mansalva su criminal oficio en muchísimos pueblos de nuestra querida provincia, ocasionando punibles y vesgonzosos estragos, porquetanto trascienden á la preciosa vida del inocente ciudadano como á la más importante riqueza de este país, cuando destruyen su ganadería y siempre afectan sus arteras mañas al derecho, á la honra, al buen nombre y dignidad de los médicos, los cirujanos, los farmacéuticos, los veterinarios, los albítares, los practicantes, las comadronas, herradores y los castradores de ganados; de cuantos están habilitados cumplida y legalmente, por fin, en nuestra pátria para ejercer el todo ó parte de las ciencias, médico-farmacéutico-veterinarias, casi en absoluto hoy desamparadas por nuestra administracion.

Conocidos los inconvenientes que tiene nuestra actual organizacion; hechos cargo de los inmensos males que originan la plaga de referencia á los más altos intereses sociales, por el atraso lamentable de nuestra poblacion, que la alimenta y tolera indignamente; profundamente convencidos del bien que dispensaremos á nuestros conciudadanos, destruyendo completamente la calamidad pública de que se trata, y fuertes con la idea de que el *privilegio* para entender en los asuntos de nuestras atribuciones constituye nuestra *sagrada propiedad*, pensemos seriamente en la mejor manera de realizar puntual, exacta y dignamente nuestro incuestionable *derecho*.

Para el objeto, entendemos nosotros que como para todo, debemos principiar por conocer minuciosa y detalladamente los

nombres y circunstancias de los intrusos, curanderos, curanderas, etc., de todos los pueblos comprendidos en nuestra demarcacion provincial.

Hecho esto haremos funcionar hábil y enérgicamente á las ¡benditas!... Subdelegaciones y, todos de acuerdo como un solo hombre, acudiremos, atentos y respetuosos, á nuestra primera autoridad gubernativa provincial, que amparará nuestro derecho, haciéndonos, *de fiyo*, rigurosa justicia; porque no está todo el mal que lamentamos en la sociedad en que vivimos, en las leyes ni en las autoridades: nuestro enemigo principal está en nosotros mismos.

¿Le sabremos matar?

---

## LA GANADERÍA

Y SUS ENFERMEDADES.

---

Es grandemente sensible lo que acontece en España, muy en general y en nuestra provincia particularmente, respecto de la importancia que se dá a la higiene, á la policia sanitaria y del modo como se atiende á la curacion de las enfermedades de todas las clases de ganados.

Las comunes cúnden, ó tienen una terminacion fatal frecuentemente, por esa incuria, descuido, abandono, economía mal entendida ó supersticiosa preocupacion, tan inesplicables, como son comunes en nuestros labradores y ganaderos. Así tenemos numerosísimas bajas por defunciones prematuras, hasta arrojar su conjunto una cifra desconsoladora anual; pérdida que sufre inmediata y directamente la riqueza pecuaria de la provincia, y representa, al propio tiempo, una considerable mása de alimentos que tiene de ménos la humanidad y afecta en muy sensible escala, por lo tanto, á la magna y eterna cuestion de *subsistencias*, en que resulta muy vivamente siempre interesado el mundo entero.

Prescindiendo de cuanto relativamente al particular corresponde casi en absoluto á la iniciativa é interés privado ó individual, y fijando ya exclusivamente nuestra consideracion en las afecciones



de carácter contagioso, que por razon de la mayor trascendencia y devastadora significacion que tienen, viene particularmente obligada á intervenir y conocer de ellas la administracion pública para evitar, en lo posible, su propagacion, en bien de la riqueza y salubridad general, en estos casos, todavía encontraremos muchísimo mas que reprender y, fundadísimo, censurar.

Más hoy, solo tenemos el propósito de proponer nuevamente á nuestros profesores veterinarios de la provincia, que reúnan datos, condensen antecedentes, y nos suministren noticias puntuales y exactas, sobre el particular de que se trata y de la produccion pecuaria general del país, para poder ofrecer en su dia tan importantes trabajos estadísticos, así á los economistas del mundo entero como al Gobierno supremo de la nacion, en descargo de nuestra conciencia de hombres científicos y para honra y gloria de nuestra, tan postergada, como desconocida clase.

¡No olvidemos que el movimiento es la vida!....

En la última sesion celebrada por la Junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia, parece que se dió cuenta de la Real orden de 13 de Octubre último, por la que el Sr. Ministro de Fomento, deseoso de evitar las pérdidas que experimenta la ganadería por el carbunco, excita el celo de las Diputaciones provinciales y Juntas de agricultura, para que tomando cartas en el asunto, hagan ensayar la inoculacion de dicha enfermedad, como lo viene proponiendo Mr. Pasteur.

Dicha Corporacion, acordó proponer al Sr. Gobernador, que se oficie particularmente á los Sres. Subdelegados de veterinaria de todos los partidos judiciales, para que digan si son frecuentes los casos de la enfermedad de que se trata en los ganados de sus respectivas comarcas, y que hagan la propia declaracion los Sres. Alcaldes, para resolver lo que proceda.

Aplaudimos, *en cuanto lo merecen*, el buen deseo de las autoridades y encontramos prudente y acertado el acuerdo de referencia, pues que, lo estimamos como el mejor medio de conocer apro-

ximadamente las pérdidas que se tienen por tal concepto; aunque, por fortuna, creemos no serán tantas en este país que valgan la pena de hacer correr una nueva aventura á nuestra ganadería, produciendo los focos de contagio que exigen los procedimientos de Mr. Pasteur, y de cuya eficacia y conveniencia general, dudan muchos veterinarios españoles y extranjeros.

Nos consta, que existe la viruela en los ganados lanares de Peralejos y Villalba baja; y que, en el primero de estos pueblos, con tal motivo, se procedió de un modo inconveniente, por lo que se vió precisado á tomar parte en el asunto el Sr. Gobernador de la provincia; disponiendo, que se personara allí el Subdelegado de veterinaria del partido—cuyo medio ya debió adoptar aquel Alcalde en el principio—para que se tomaran las disposiciones oportunas de higiene y policia sanitaria; al objeto de evitar el contagio y procurar localizar la enfermedad, desde luego.

Del segundo de los pueblos citados, solo sabemos de referencia, que no interviene facultativo alguno en el *negocio*, por más que está tan repetidamente mandado; y que, apesar de matarse casi diariamente carne en aquella localidad, no se hace la inspeccion de ella ni existe allí tal funcionario nombrado, contraviendo asi, del modo más lastimoso, las repetidas órdenes del gobierno supremo de la nacion y de nuestra provincia.

Como en otros pueblos de esta provincia, tambien en el inmediato de Villel parece que murieron muchas cabezas de ganado de cerda de la enfermedad reinante y contagiosa que para nosotros es desconocida.

Esto sucede en dicha localidad, cuando es público que, por su ayuntamiento ó Alcalde, fue suprimida la plaza de facultativo inspector de carnes, y hoy no se ven, por persona legalmente autorizada, las que se matan, casi diariamente, para el consumo público, cual está repetidamente mandado.

¡Pero señor! ¿cuando se cumplirán las reales órdenes que se han dictado para el caso, en esta provincia?

## Sección de noticias.

Lo esperábamos.—Las clases médicas de la provincia de Teruel van respondiendo á nuestro desautorizado llamamiento de un modo que las honra. Nuestros profesores de todas clases se apresuran á inscribir sus nombres en el honroso registro de trabajo, progreso y dignidad que hemos abierto, por indicacion suya, en la redaccion de su periódico provincial.

Algunos, nos han significado que vayamos publicando los nombres de los adheridos á la idea de asociacion que defendemos, y les prometemos, que les complaceremos oportunamente, ó en dia no lejano; rogándoles hoy que no se impacienten, al propio tiempo que les enviamos la más grata expresion de nuestro sincero agradecimiento por sus buenos deseos.

Desde lo mas íntimo de nuestro corazon damos las mas expresivas gracias á los numerosos médicos, cirujanos, farmacéuticos, veterinarios y ministrantes que nos han felicitado por ver en el periódico el lazo de union de nuestras clases y el elemento indispensable para una verdadera Asociacion.

Hemos oido decir que en el pueblo de Cella se han presentado algunos casos de viruela en la especie humana, y esto poco tiene de particular. Más como nos es tan conocido el estado de punible abandono en que están en muchos pueblos los asuntos y ramos que corresponden a la salubridad é higiene públicas y las desastrosas consecuencias que trajo la incuria en otras ocasiones análogas, nos parece oportuno recordar esto á la autoridad local de dicho pueblo, aun que podamos suponer que no lo necesite.

¡Que Dios la ilumine! Ya está nombrada por el Congreso, la Comision que deberá dar dictámen relativamente al proyecto de ley de Sanidad. La componen los diputados señores Martinez Pacheco, Baselga, Perez (D. Zoilo), Garcia Ceñal, Garcia Ruiz, Cañemaque y Torres.

El dia 22 del actual y con la concurrencia del Subdelegado de Sanidad en veterinaria del partido de esta capital, como para tales casos está mandado, se procedió en el pueblo de El Campillo á dar el alta al ganado lanar de otro de aquellos vecinos, Benito Gomez, por encontrarle ya libre y comple-

tamente curado de la enfermedad de viruelas que padeció. Pudiendo por lo tanto circular, como de lícito comercio, todo el ganado lanar del referido pueblo; en el hecho de que no se tiene noticia de que padezca ya enfermedad contagiosa de ninguna clase.

Se nos ha dicho que en varios pueblos de la provincia no dejan de darse algunos casos de sarampion en los niños; lo cual no es de extrañar, pues, se trata de una enfermedad propia de la niñez. Más lo que importa es que los encargados de los enfermos tengan todo el cuidado necesario, sin olvidar nunca la indole contagiosa de la afeccion ni despreciar jamás los consejos del médico; á quien las autoridades locales consultarán sobre el caso si es indispensable tomar medidas generales de higiene y salubridad.

El domingo último salió en direccion á Zaragoza, en donde tiene su residencia, el jóven médico-oculista D. Antolin Barrasa, despues de haber permanecido durante doce ó quince dias en la ciudad de los amantes.

En tan corto tiempo hemos tenido la satisfaccion de verle operar á numerosos enfermos, los más atacados de cataratas, otros con sinequias del iris, fistulas lagrimales otros y uno de ectropion, todo con el más feliz resultado. En todas estas delicadas operaciones hemos admirado la destreza y seguridad de un hábil cirujano.

Deferente dicho señor á las indicaciones del médico-Director del hospital provincial, nuestro compañero y amigo Sr. Piquer, y con la generosidad y noble desprendimiento inherentes á nuestra profesion, siempre que se trata de enfermos pobres y desvalidos, bajó á la casa de beneficencia y practicó dos operaciones de catarata doble, una en un enagenado á consecuencia de la ceguera, y en un viejo acogido la otra, ambas con el mejor resultado.

Tambien reconoció á varios acogidos con padecimientos propios de la especialidad que cultiva, entre los que recordamos una pobre jóven con retinitis pigmentaria doble; una luxacion del cristalino del ojo izquierdo; otro con glaucoma crónico doble, y varios más.

Vaya con Dios tan ilustrado y modesto compañero y ya amigo querido nuestro, Sr. Barrasa, á quien acompañan además de nuestras simpatias, algo que vale más, la gratitud de los infelices que por virtud de

su inteligencia y hábil operatoria han recobrado el inestimable tesoro de la salud, y muchos con la salud la dicha inmensa de volver á admirar el sol, sacándolos de la eterna y triste noche que se llama ceguera.

Hemos recibido la visitade nuestros apreciables colegas que ven la luz pública en esta capital *La Paz del Magisterio, El Comercio Aragonés, La Union, La Crónica y La Revista del Túrria*; de Alcañiz, *El Eco de Guadalupe* y de fuera de la provincia *La Gaceta Médica Catalana, La Veterinaria española, Los Avisos, La Alianza Veterinaria, La Crónica Oflalmológica, El Restaurador Farmacéutico, El Monitor de Veterinaria, La Farmacia Española, La Crónica Médica y La Revista Médica Vasconavarra.*

A todos les estamos profundamente agradecidos por las cariñosas frases que nos consagran al aceptar el cambio con nuestra modestísima publicacion.

Muchas son verdaderamente las adhesiones y cartas ya recibidas, cual tenemos dicho, de nuestros compañeros de dentro y fuera de la provincia, y ello no obstante, esperamos, especialmente de los primeros, que se apresuren á mandar todos el talon de suscripcion que se les incluyó en el primer número; pues que, decididos á trabajar cuanto podamos por los que se identifiquen con nosotros y nos ayuden, no estamos en cambio, porque muchos nos lean gratis. Repetimos, pues, que el número inmediato solo lo recibirán los que hayan avisado á la Administracion.

Un médico de una de las ciudades del Mediodia de Francia recomienda el empleo del vidrio en la confeccion de los atahudes, con el objeto de evitar la infeccion del aire por las emanaciones de los cadáveres. Estos, dice el doctor, deben ser encerrados en cajas de vidrio fundido, opaco, de paredes suficientemente gruesas, uniéndose la tapa al cajon por medio de un mastie de sílice, tan inalterable como el mismo vidrio.

En semejantes recipientes, los cuerpos no arrojarían al exterior ni gases ni líquidos, y no ejercerían ninguna accion nociva sobre la salud pública.

En una de las últimas sesiones que celebró el Congreso dirigió el Sr. Estéban Co-

llantes al ministro de Estado la siguiente pregunta:

«Deseo saber en qué estado se hallan las negociaciones para el reconocimiento en Portugal de la validez de los títulos concedidos en las Universidades españolas, puesto que en España son válidos los de Portugal.»

A lo cual contestó el ministro de Estado lo siguiente:

«Segun me ha participado el representante de España en Portugal, despues de la conferencia que tuvo éste con el Gobierno portugués, *probablemente* será aceptada la reciprocidad, otorgándose á los títulos académicos españoles la validez que en el año 69 se concedió á los portugueses.»

¡Como ha de ser!—Nos estraña sobremedera que ciertos profesores acudan á la prensa política cuando quieren darse un golpe de bombo encomiástico de la profesion que ejercen. Contando como hoy cuentan con un periódico de la clase, en él és donde debemos sacar á relucir nuestras habilidades ó las excelencias de esta ó la otra farmacia, máxime cuando la prensa política siempre aparecerá apasionada, como efectivamente sucede en el caso actual, en que residiendo otro profesor de igual clase y categoría que el aludido y otros dignísimos en las inmediaciones, maneja el incensario en favor de determinado profesor con manifiesta injusticia de los demás.

Aquí, aquí repetimos es donde nos hemos de incensar; hacer otra cosa, será llevarnos á donde no queremos. Ni más, ni menos.

## LAS VACANTES.

En nuestro número anterior apuntábamos la idea de dedicar preferente atencion á la siempre vital cuestion del anuncio de vacantes. Nada tan fácil como ver anunciadas en los periódicos veinte, treinta y más vacantes continuamente; lo mismo sucede en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias y nada tan fácil como solicitarlas otros tantos profesores, que despues de gastar en papel sellado, cartas, viages, preguntas... resulta en fin que la tal vacante no solo no es vacante sino que está cubierta ó cuando no tiene dos ó más pretendientes,

hijos, propietarios ó con grandes influencias en la poblacion. ¿Quién reintegra al profesor de aquel gasto, de aquellas idas y venidas?... Esto, pues, es lo que tratamos de evitar, en lo que podamos, en nuestra provincia. Y que lo haremos, no hay para que dudarlo, contando como contamos con excelentes corresponsales en todos los partidos, amen de la aceptacion que hemos merecido á nuestros compañeros los que mirando la cosa como interés comun, se apresurarán á facilitarnos cuantos datos sean pertinentes al objeto.

En tal concepto pues, y animados por el deseo de ser útiles en este asunto, á nuestros favorecedores, procuraremos al anunciar una vacante, que ésta sea *una vacante verdad*, es decir, que apuntaremos todas las circunstancias que se nos faciliten ó que á nosotros nos consten, relativas al pueblo, número de vecinos, situacion topográfica, vias de comunicacion, su comportamiento con el profesor ó profesores, dotacion, emolumentos, motivos de la vacante, si es por dimision, renuncia, destitucion, si por cuestiones de localidad..., y todo lo que en suma pueda ser provechoso á aquél que trate de solicitarla.

Para ello, sin embargo, nuestra actividad, por grande que fuese, sería bien poca cosa y nadie, aparte de lo que nuestros corresponsales puedan decirnos, como el profesor dimisionario ó dimitido, el que la solicite, caso de hallarse *en autos*, ó el que ejerce en las intermediaciones, para darnos el mayor número de antecedentes posibles, al objeto de llenar cumplidamente nuestra mision en esta parte del periódico, ilustrando, por ende, á nuestros compañeros en un asunto, repetimos, de tan capital importancia para todos.

Por hoy, no decimos mas sobre esto, pensamos que nos entienden aquellos á quienes nos dirigimos, y ello nos basta: veremos si responden.

Escrito lo que antecede, no podemos resistir al deseo de copiar parte de una carta que sobre el particular dirige el señor don Ricardo Montequí y Gonzalez desde el Tejado (Segovia), á nuestro estimado colega

de la corte «El Génio Médico-Quirúrgico» y en la que se hacen apreciaciones tan atinadas como los de que «Lo primero que solemos mirar en los periódicos de medicina á que estamos suscritos, es la seccion de gacetillas y las vacantes, y éstas con doble interés, cuando por las mil y una intrigas y disgustos que hay siempre en los pueblos, deseamos cambiar de partido y nos quedamos con gran sentimiento cuando ó no traen apenas vacantes, ó son tardíos los anuncios, ó, lo que es peor, son farsa y musica celestial—y permítanseme las frases—los tales anuncios, pues ó e-tán ya dadas ó comprometidas las plazas, ó hay algun enredo en ellas, que ignoran los que las solicitan, y en vano se gastan tiempo y dinero para reunir los documentos que han de unirse á las salicitudes, y esto, como se comprende bien, es altamente perjudicial y debe evitarse.»

A éstas y otras observaciones, añade el referido colega:

«Tiene mucha razon nuestro querido amigo y suscriptor el Sr. Montequí en cuanto dice respecto de las vacantes: pero crea y crean todos que no consiste en nosotros lo que sucede, que es muy cierto, sino que el mal está en los mismos compañeros y suscritores, que no nos ponen al corriente de lo que pasa en cada localidad cuando se anuncian las vacantes, pues en los «Boletines Oficiales» de las provincias, ó no se publican en ellos ó si se hace, vienen con todos los defectos y ocultaciones que conviene á los pueblos y los ayuntamientos, y para obviar este mal, del que muchas veces nos hemos ocupado, nada hay mejor que lo que queda dicho; que los compañeros y los suscritores nos orienten de lo que pasa, y lo consignaremos en los periódicos.» Cuyas palabras, tanto de aquel suscriptor como del colega hacemos nuestras é insertamos en la confianza que en lo que relacion hace á esta provincia, muchos compañeros han de ayudarnos á atenuar, ya que á evitar del todo no sea posible, el mal que lamentamos.